EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII | REDACCION ANÓNIMA | Número 1299

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
Casa de D. Celestino Risso
QUILMES

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 17 DE MAYO DE 1888

Voto localizado

Algo bueno parece que obtendrá el pueblo de la Convencion Constituyente hoy que la reaccion se pronuncia en su seno, merced al esfuerzo de algunos de sus miembros que manifiestan honroso empeño por regularizar su marcha.

Pende de la consideracion de la Convencion una reforma propuesta por el Convencional Pilotto sobre localizacion del voto.

El proyecto de este señor sufrirá modificaciones para la sesion próxima; pero aun con ellas vendrá á operar una transformacion importantísima en el ejercicio del derecho de sufrajio popular.

La localizacion del voto en cada Municipio lo descentralizaria por completo de las manos del gobernante, haciendo imposible la influencia del caudillaje de aldéas que es el sostenedor de la política personal que ha corrompido el sistema democrático representativo entre nosotros.

Pero la localizacion en tal forma traería la supresion de la representacion de las minorias; y por esa causa es necesario renunciarla en la forma que trajera tal consecuencia.

Ante semejante dificultad insuperable respecto del sistema democrático consagrado en la Constitucion, se ha buscado otra forma que aunque sin operar la descentralizacion electoral en toda su amplitud, la modificará mucho.

Se trata de que las Secciones Electorales tengan por base de division dos Senadores y cuatro Diputados que equivalen á cuarenta mil habitantes de poblacion en cada una.

La division actual es de doble número de habitantes y representantes; y así hay Seccion que se compone de catorce Municipios.

La nueva division electoral hará posible en muchos casos la formacion de una Seccion con cuatro Municipios, tres, dos ó uno solo, siempre que tenga el número de habitantes requerido.

La consecuencia de esta descentralizacion del voto está al alcance de todos.

No es lo mismo ponerse de acuerdo catorce ó menos Municipios que forman una Seccion electoral hoy, que formándola uno, dos, tres ó cuatro.

Lo que sucede hoy es que cualquier caudillo político domina fácilmente toda una Seccion, porque estando tan divididas las partes de que se forma, sus trabajos los hace en detalle.

Y así vemos que Municipios mas concientes que otros y en cuyo seno hay hombres capaces de ocupar las bancas legislativas, son absorbidos por los que se dejan manejar por los caudillos.

Así vemos representando Municipios que solo conocen por el mapa, hombres designados por el titulado Comité general, que ejerce la *tutoria* írresponsable de cada partido, débil para oponerse solo, pero que no lo será cuando pueda acompañarse de los demas que formen la Seccion, y unidos elijan los representantes de sus simpatías.

La reforma es digna de las simpatias populares, y en tal concepto la anticipamos con el aplauso que nos merece.

Encontrará oposicion sin duda, porque desgraciadamente la política de círculos ha creado el elemento gobiernista que solo se inspira en las conveniencias del poder público, en cuyo favor cifra sus esperanzas; y ya sea obedeciendo á la consigna que se le imponga, ó ya á la alarma que le cause pensar que al Gobierno se le despoje del *tutelaje electoral* conservado al amparo de la centralizacion que se trata de combatir, no ha de mirar impasible el peligro.

Y el éxito de la reforma que se propone demostrará al pueblo si la Convencion Constituyente tiene mayoria popular ó gobiernista.

Pero cualquiera que sea el resultado, la idea es buena y si se rechaza hoy en la Convencion, ya está lanzada y cuenta con las simpatias públicas.

Nada es eterno en este mundo, y el imperio del caudillaje político y del oficialismo no lo será tampoco.

La corrupcion política aumentando dia á dia, llegará á colmarse produciendo el desbordamiento que traerá la regeneracion.

Y entonces, lo que es malo para el elemento del poder personal que se sobrepone al pueblo, será bueno para este que primará sobre aquel y sobre todo lo que no sean derechos sagrados del réjimen democrático que hoy es solamente escrito y nó practicado.

Mientras llega el dia de la reivindicacion que puede estar mas ó menos léjos, pero que llegará, es bueno que las reformas tendentes á entregar al ciudadano el mas ámplio ejercicio de sus derechos políticos, se encarnen en el espíritu público.

La descentralizacion del voto es una de ellas y debe merecer el apoyo del pueblo, aunque el elemento gobiernista la rechace, por desgracia si tambien impera en el seno de la Convencion.

Apoyemos pues la reforma, que el triunfo es del pueblo y la prensa independiente es su fiel intérprete.

Educacion

En nuestros planes de instruccion debemos huir de los sofistas que hacen demagogos, y del monarquismo que hace esclavos y caractéres disimulados. Que el clero se eduque á sí mismo; pero no se encargue de formar nuestros abogados y estadistas, nuestros negociantes, marinos y guerreros. ¿Podrá el clero dar á nuestra juventud los instintos mercantiles é industriales que deben distinguir al hombre sub-americanano? ¿Sacará de sus manos esa fiebre de actividad y de empresa que lo haga ser el yankee hispano americano?

La instruccion para ser fecunda ha de contraerse á ciencias y artes de aplicacion á cosas prácticas, á lenguas vivas, á conocimientos de utilidad material é inmediata. El idioma inglés, como idioma de la libertad de la industria y del órden, debe ser aun mas obligatorio que el latin; no debiera darse diploma ni título universitario al jóven que no lo hable y escriba. Esa sola innovacion obraria un cambio fundamental en la educacion de la juventud. ¿Cómo recibir el ejemplo y la accion civilizante de la raza anglo-sajona, sin la posesion general de su lengua?

El plan de instruccion debe multiplicar las escuelas de comercio y de industria. Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial, y para ello, ser instruida en las artes y ciencias auxiliares de la industria. El tipo de nuestro hombre sud-americano debe ser el hombre formado para vencer al grande y agobiante enemigo de nuestro progreso: el desierto, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente........

La religion, base de toda sociedad, debe ser entre nosotros ramo de educacion, no de instruccion.......La América del Sud no necesita del cristianismo académico de gacetas, de exhibicion y de parada; del cristianismo académico de Montalembert, ni del cristianismo literario de Chateaubriand. Necesita de la religion, el hecho, no la prédica estéril y palabrera.

En cuanto á la mujer, artífice modesto y poderoso, que desde su rincon hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia, prepara el ciudadano y echa las bases del Estado, su instruccion no debe ser brillante.

No debe consistir en talentos de hornato y lujo esterior, como la música, el baile, la pintura, segun ha sucedido hasta aquí. Necesitamos señoras y no artistas. La mujer debe brillar con el brillo del honor, de la dignidad, de la modestia de su vida. Sus destinos son sérios: no ha venido al mundo para hornar el salon, sinó para hermosear la soledad fecunda del hogar. Darla apego á su casa, es salvarla; y para que la casa la atraiga se debe hacer de ella un Eden. Bien se comprende que la conservacion de este Eden exije una asistencia y una laboriosidad incesantes, y que una mujer laboriosa no tiene tiempo para estraviarse, ni el gusto de disiparse en vanas reuniones.

Mientras la mujer viva en la calle y en medio de las provocaciones, recogiendo aplausos, como actriz, en el salon, rozándose como un diputado entre esa especie de público que se llama la sociedad educará los hijos á su imágen; servirá á la República como Lola Montes, y será útil para sí misma y para su marido, como una Mesalina mas ó menos decente.

JUAN B. ALBERDI

LITERATURA

FÁBULA

EL LORO, EL GATO Y LA VIEJA

CIERTA Vieja con esmero
criaba un Loro y un Gato:
aquel grande zalamero,
pero este de esquivo trato,
si bien cazador certero.

Deseoso de lograr
ser en todo preferido,
trató el Loro de alhagar
á su señora el oido
con un inútil charlar.

El Gato, muy al rebés,
jamas á su dueña hablaba,
mas dos á dos, tres á tres
los ratones atrapaba,
poniéndolos á sus pies.

En un tiempo que en ratones
la casa todita hervia,
la vieja mil expresiones
al útil Gato le hacia,
celebrando sus acciones;

Pero el Lorito, no obstante,
siempre sus delicias era,
y á su jaula iba al instante
cuando venia de fuera
y le llamaba su amante.

Porque habiendo él observado,
que su flojo era la edad,
la decia descarado:
«Ama mia, ¿no es verdad
que á los treinta no has llegado?»

Y con esto y con gritar
siempre que habia visita,
«no hay dama, que en el lugar
con mi señora compita,»
llegó su afecto á ganar.

Asi que para él buscaba
la vieja lo mejorcito;
todo al Loro se le daba,
todo era para el Lorito,
y el Gato de hombre rabiaba.

De modo, que el pobre, al ver
cuan de poco le sevia
limpia la casa tener,
y que nada merecia
su servicial proceder.

De la casa se fugó,
ya apurado el sufrimiento;
mas de ratones se vió
la casa llena, al momento
que el Gato de ella faltó.

La vieja su chocolate
cien veces halló roido,
que ni arcon, ni escaparate
le tenia guarecido
del ratonil alicate.

Y aunque el Loro se ofreció
á remediar aquel daño,
ni un raton pillar logró,
ni le pillára en un año,
que á charlar solo aprendió.

Si aprecio siempre se hiciera
del hombre trabajador,
y ensalzado no se viera
tanto vil adulador,
más la sociedad valiera.

NOTICIAS

Puente en Conchitas

No sabemos en que ha quedado la colocacion de un puente en el arroyo Conchitas en el camino que es prolongacion de la calle Mitre de este pueblo.

El Intendente Dr. Videla obtuvo del Gobierno las piezas de un puente de fierro para ser colocado allí; y despues de repetidas discusiones sobre si convenia mas ese punto ú otros que se indicaban para colocarlo, no oimos hablar mas del asunto.

Fuimos los iniciadores de la idea de ese puente, y nos proponiamos facilitar el tráfico directo entre Quilmes y aquel importante centro de poblacion, y consecuentes con nuestra idea reclamamos una resolucion terminante, interpretando los intereses de aquel vecindario.

El Hospital

Este establecimiento de caridad fundado por el vecindario y sostenido hasta hoy sin ayuda de la Municipalidad, será cerrado al terminar este mes.

Los que obligan su clausura inmotivada hasta ahora, hacen un daño inútil á los pobres desvalidos que en adelante no tendrán un lecho donde buscar alivio á sus dolencias, ni un ausilio para proporcionarse alimento, porque el Concejo Deliberante que ha decretado la clausura del Hospital de caridad no ha votado un peso para beneficencia pública.

Conviene que asi conste.

Sobre una Escuela

El Consejo Escolar de Quilmes nombró á la señora de Mackay para dirigir la Escuela Infantil mixta de Conchitas cuya direccion quedó vacante al renunciar la señorita de Aquino que la regenteaba.

El Sr. Scaccia, antiguo ayudante de la Escuela de varones de este pueblo, tambien solicitó la direccion de aquella; pero el Consejo de Quilmes no se la concedió por la consideracion de carácter general de que concurriendo á esa Escuela como á otras de su clase niñas de edad púber, es mas propio nombrar una señora y nó un hombre para dirijirla.

Parece que este procedimiento del Consejo de Quilmes hará jurisprudencia para en adelante, pues habiendo recurrido el Sr. Scaccia ante el Gefe de Inspeccion Sr. Bergalli insistiendo en su pretension de la direccion de aquella Escuela, no se le ha hecho lugar tampoco.

Sobre nueva próroga

Muy agradable ha sido la nueva próroga para sacar sin multas las Patentes municipales, pues aunque nadie la solicitara y los industriales estuvieran persuadidos de que tendrian que pagarlas por habérselos así asegurado este periódico, ha venido muy bien para los que se dejaban andar mientras no se vieran obligados á pagar las multas.

Pero se nos pregunta ¿se devuelven las multas á los que las han pagado?

No debe estrañarse esta pregunta puesto que en el aviso oficial no se dice nada.

Y la comision de aquellas asignada al comisionado nombrado por la Intendencia para revisar las Patentes ¿quién la reembolsará á la Caja?

No creemos impertinentes estas preguntas.

Cercos de las chacras

Muchas calles de las chacras están obstruidas en la casi totalidad de su anchura por los cercos de ñapinday ó cina cina que se dejan crecer libremente.

No los dejan crecer de igual modo los chacareros en el interior de sus chacras, porque les quitarian parte del terreno que cultivan.

Esa consideracion no la tienen con las calles porque no les importa que el pũblico sea perjudicado.

Calles hay que á mas de estar reducidas por los cercos á la mitad de su ancho, están divididas por el medio por otros cercos viejos y abandonados.

El Concejo Deliberante debe dictar alguna medida sobre esos cercos.

Un artículo

Ha merecsdo la aprobacion unánime del vécindario el artículo de la Redaccion sobre la clausura del Hospital, publicado el domingo.

Pero como no todo han de ser glorias, no ha faltado quien, aparentando candidez, preguntara ¿de quién seria ese artículo? . . .

Ese artículo es de la misma pobre pluma que muchas veces recibió inmerecidos elojios de quien hoy la desconoce, obligándole a juzgar de la sinceridad de ellos.

No obstante esto, el Director está satisfecho de haber interpretado bien los sentimientos del vecindario.

Los alimentos

No nos cansaremos de llamar la atencion de la administracion local á la urjencia con que es reclamado el análisis químico de los alimentos que se espenden para el consumo del público.

Supóngase que por desgracia no se nos atiende, y el dia menos esperado se produce algun caso violento de enfermedad que permita evidenciar por causa el consumo de álimentos adulterados.

Entonces serán los gritos y el alboroto y ya no se andará en chicas para hacer examinar cuanto artículo se espenda para el consumo.

¿No es mucho mejor no esperar á un caso funesto para tomar medidas sin violencia?

Por nuestra parte continuamos la prédica emprendida en la persuacion de que hacemos trabajo adelantado.

Esos carruajes!

No se espere á que suceda alguna desgracia en la Estacion del ferro-carril por la falta de órden para la colocacion de los numerosos carruajes de alquiler que afluyen á la llegada de los trenes.

Cada cochero coloca su carruaje donde puede, y todos los dejan solos y algunos hasta sin trabar la rueda.

Para apreciar la importancia de nuestra observacion, baste pensar en lo que sucederia si un carruaje de los que quedan en el medio, disparara.

Seria aquello un conflicto en que no salvaria carruaje sano y quiensabe cuantas desgracias personales tendrian que lamentarse.

Organícese cuanto antes la parada de carruajes en la Estacion.

Comercio

ORO 147.20
Cedulas Hipotecarias Provinciales:
Série Y 91. por ciento
« K 82.20 id
« L 82.20 id id
Cedulas Hipotecarias Nacionales Série A. 87.80 por ciento
Id id id B 85.
id id id C 82 20 id
Acciones del Banco Nacional 265. por ciento
Id del Banco Constructor de La Plata 230 id

FRUTOS Y CEREALES
Lana especial 4.70 los 10 kilos
Id madre 4.50 id id
id de borrega 3.75 id id
id de barriga 2.00 id id
Maiz morocho con bolsas 3.75 los 100 kilos
Id amarillo id 3 60 id id
Trigo frances con bolsas 4.30 id id
Id del Salado id 4.50 id id

HACIENDA PARA ABASTO
Novillos gordos, carne y sebo 20 y 22
Primer aparte novillos y vacas 18 y 16
Segundo aparte 6. y 7
Cueros de novillos 5 á 4.50
Cueros de vaca 4 á 3.50
Terneras grandes 7 y 6.
Id chicas 6. y 5.
Capones 2.10 y 1.50

SOLICITADAS

Oficina de Correos

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION

Sforsati Borini
Aguirre Maria
Moroni Giovanni
José Pietro
Gusmerotti Florindo
Arrighi Angelo
Bertolli Costante
Jordan Juan
Niño Eduardo
Damugi Agustini
Rapallo J.
Moriconi Cesar
Damugi Agustini
Fumiatti Mauro
Cariboni Cleonti

VARIEDADES

El colchon de paja

Mis esfuerzos hasta entonces habian sido inútiles.

Y sin embargo tenia la conviccion de que era correspondido,—lo conocia en sus ojos y en sus amables sonrisas.

Pero, jamás la dejaban sola Cuando no la acompañaba su marido, un viejito bonachon, mayordomo de la estancia, estaba con ella su hermana, linda muchacha que me miraba con malicia y que á veces reia como una tonta al verme alejar contrariado.

Frente al pabellon en que yo vivia estaba su casita, pintada de blanco, compuesta de dos habitaciones laterales, separadas por un cordon que daba acceso á un corral, en que tenia animales caseros y un perro mas bravo que tigre hambriento.

A veces rondaba la casita por ver si Felisa, que así se llamaba, se asomaba sola por alguna parte, pero ni la sombra.......

Una tarde, en que yo tenia abierta mi ventana y me hallaba sentado junto á ella, leyendo un libro y contemplando el precioso panorama que desde allí se veia, noto que la puerta de la casita de Felisa se abre y salen el bonachon de su esposo y su hermana.

—Ya sabes,—le oi decir á aquel, mientras yo me ocultaba para que no sospechase que me hallaba en observacion,—ya sabes, Felisa, que nosotros pronto volveremos. O cuando menos volverá Emilia ó volveré yo.

—Cierra la puerta, añadió Emilia,—porque hay mala gente en la vecindad.

—Mala?—preguntó el marido con sorpresa.

—Es una broma.......

—Jamás ha sucedido nada por estos contornos,—replicó aquel.

—Te digo que es una broma—acentuó Emilia, lanzando una de aquellas risotadas burlonas que tanto me desconcertaban, y mirando á hurtadillas hácia mi ventana, siguió á su cuñado que habia tomado la delantera.

Sola!......Estaba sola!......Mas, oh! cielos, sentí que cuando aquellos se alejaban sonaban ruidos de pasadores y llaves.

—Si no querrá recibirme?

Esperé. Volví á tomar el libro y me senté junto á la ventana desde donde observaba la puerta.......

Cerrada! .... Tentaciones me daban de ir á ella, llamar bajo cualquier pretesto.

Cómo perder aquella calva ocasion? Me recibiria?

En incertidumbres, ansiedades y hesitaciones, los momentos volaban. Sombras pardas iban oscureciendo el espacio.

La noche se venia encima y no sabia qué resolver cuando oigo nuevo ruido de pasadores y llaves ....la puerta gira y veo asomarse la bella cabecita de Felisa, que fija la mirada en mi ventana.

Me vé, sonríe......y corro á su lado.

Ella pretende cerrar la puerta; pero la suplico, hago un esfuerzo y la puerta cede.

No bien entro, se escucha ruido en el campo y la voz de su marido que viene cantando.

—Ocúltese V., por Dios!—me dice doblemente aturdida.

—Pero, donde?—la pregunto mas aturdido que ella y dirigiéndome á abrir la puerta del corral.

—Oh, nó!.......por ahí nó!—exclama con terror deteniéndome.—*Turco* está ahí y lo despedazaria.

—Me conoce .....murmuré con rapidez, y me dirijo otra vez hácia el corral.

—No......no......repite con espanto. De noche no conoce á nadie.... Entre usted allí......añade, señalándome una de las habitaciones y conduciéndome á ella. Ah, nos hemos salvado.

La habitacion se encontraba casi á oscuras. Felisa me condujo á un rincon donde habia un caballete y encima de él un colchon á medio hacer.

—En este colchon,—me dijo,—se puede usted ocultar..... No hay otro sitio.

—¿Debajo de aquella cama?

—No me pierda V., señor,—me dijo temblando.

El colchon á que se referia Felisa tenia una abertura en el centro. Rápido trepé al caballete y me metí por la abertura en el colchon, que era de paja.

—Felisa,—la dije,—que este sacrificio merezca siquiera un beso......

—Silencio!

Y se alejó de mí. Ya era tiempo; la voz de su hermana se oia dentro de la casa.

—Pero, Felisa, ¿porqué no has cerrado la puerta?—decia con ecos de ironía.

—La tenia cerrada; pero salí á ver si ustedes venian.

—Y saliste á ver si veniamos nosotros estando adentro?

—Qué cerrada, ni qué....—dijo la voz del marido,—no hay necesidad de tener las puertas cerradas.....Jamás ha pasado nada en estos contornos....

—Y para qué tiene á *Turco?*—preguntó Emilia.

—Cómo siguen los enfermos?—oí que decia Felisa.

Un murmullo de voces era lo único que llegaba á mi.

De pronto se iluminó la pieza en que me encontraba.

Cielos! Si me descubrirán?

Metido en un colchon de paja! Yo me hallaba estirado y ni respiraba.

—Cenemos,—dijo el bonachon del marido. El paseo me ha abierto el apetito.

Yo oí ruido de platos y cubiertos.

—Mientras ustedes ponen la mesa,—dijo aquel—voy á concluir este colchon.

—Ya llegó la mia!—dije mientras el corazon redoblaba....

—Déjate de colchones ahora—dijo Felisa,—vamos á cenar y á acostarnos.

—Si,—replicó Emilia,—á acostarnos, que tengo mas sueño que hambre.

—Angelicales mujeres!

—Pues entonces, voy á soltar á *Turco* y......—dijo el marido desistiendo y alejándose.

Sonó el ruido que un cerrojo produce al abrirse y sonó una carcajada burlona.

Yo no podia ver, oía.

A los pocos momentos debieron ponerse á la mesa y sentí....cada vez que me acuerdo se me eriza el cabello! ...sentí algo que me husmeaba y el gruñido amenazador del perro!

—Eh, quién se mueve en el colchon?—preguntó el marido.

—Fuera!—gritó Emilia.—¡fuera!—repitió, agregando: es mi *Morrongo* que tiene la costumbre de dormir ahí.. Fuera *Turco*, fuera!

Y *Turco* que se debia de haber empinado en el caballete y que buscaba hacer presa en mis pantorrillas, fué desalojado de allí por Emilia, quien decia:

—Déjalo dormir á mi *Morrongo*, pícaro, canalla!....y ustedes pueden ir á hacer lo mismo, que yo me caigo de sueño, añadió con tono imperativo.

—Vamos á dormir, Felisa?—le preguntó su marido.

—Si....murmuró Felisa.

Como! Aquella era la habitacion de Emilia que servia de comedor al mismo tiempo. No habia tenido tiempo de observarlo todo

—Nos llevamos la luz....dijo el marido de Felisa.

—A mi me dá miedo de dormir á oscuras....

—Pues entonces quédate con ella.

Oí ruido de pasos....despues ruido de puertas que se cerraban....Emilia cerraba su puerta con pasador!

Qué era aquello! Sabria ella que yo me encontraba en el colchon de paja, ó me habria tomado verdaderamente por su *Morrongo?*

Aquella situacion era insostenible.

Yo no podia acatar el precepto bíblico:—tener ojos y no ver.

Oh, fortuna! En mis bolsillos encuentro mi cortaplumas! Con la paciencia de Job consigo hacer un pequeño agujero en dónde coloco uno de mis ojos!

Veo á Emilia que en ese mismo instante se va á meter á la cama!....

El agujero me pareció pequeño y lo agrando....

Oigo á Emilia que dice:

—*Morrongo*, estáte quieto. No pretendas venir porque entonces te voy á echar con *Turco*.

A cualquiera le hubiese dado aquella situacion.

La paja se me habia entrado por todas partes y sentia unas ganas de rascarme irresistibles ....

Qué hacer? Esperar y cuando estuviera dormida......

Pasó el tiempo y yo las de Cain. Por fin escuché *ronquidos*....Era indudablemente que dormia....Asomo el ojo por el agujero y....parecia dormir... Me encojo....saco la cabeza por la abertura del colchon y....

—Si te mueves de ahí, *Morrongo*, voy á gritar,—me dice Emilia que me estaba mirando y que reia, arrebujándose en las sábanas.

Me quedé como una de esas estátuas de barro que pintan en cuclillas y con las manos apoyadas en la cara.

Despues que Emilia se cansó de reir y compadecida probablemente de la situacion que debia pintarse en mi cara, me dijo:

—Bájate, *Morrongo*, abre la puerta y vete.

No me hice esperar que lo repitiera: bajé y ya iba á abrir la puerta, cuando volviéndome vi su cuerpo contorneado, levantado su rostro y apoyada la mejilla en la mano.

—Emilia......la dije suplicante acercándome á la cama.

—Qué grito!—exclamó riendo.

ADAM

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA LINDA CHACRA

DE 10 CUADRAS

EN QUILMES

BASE DE VENTA

3.000 pesos m|n

AD CORPUS!

EL DOMINGO 20 DE MAYO

á las 2 de la tarde

El dia indicado venderé al contado y al mas alto precio la linda chacra conocida por de Falero situada en la calle derecha para la Cañada de Gaete á 10 suertes de chacra de Quilmes.

Esta chacra tiene poblacion, como 300 árboles de ricas frutas y su terreno es apropiado para agricultura.

Pichinchas como esta no se presentan, y los que quieran emplear bien su dinero deben aprovecharla.

Base 3.000 $ por la chacra!

El comprador depositará el 5 por ciento del precio al firmársele el boleto de venta.

LA UNIVERSAL

Tienda de Novedades

Y

CONFECCIONES

Perù 210 g 212 esquina Belgrano

BUENOS AIRES

En esta antigua y acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido en confecciones para señoras y niñas como ser, tapados, vestidos, saquitos, redingotes y batones de última novedad, como así mismo terciopelos, felpas, sederias y toda clase de géneros para la estacion.

PRECIOS MÓDICOS

Nota—Se confeccionan vestidos y tapados en 24 horas.

LA UNIVERSAL

PERÚ *210* Y *212* ESQUINA BELGRANO

BUENOS AIRES

m 14 vjl 31

Se ofrece

Un matrimonio italiano para el cuidado de una casa.

El hombre puede desempeñar de jardinero ó quintero, y la mujer para el arreglo y cuidado de la casa.

Tienen buenas recomendaoiones.

Ocurrir á la casa de D. Miguel A. Paez, calle Mitre esquina á Buenos Aires—Quilmes.

99—00

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al vecindario que por resolucion de fecha diez del que rige, queda prorogado el plazo para el espendio de patentes de vehículos, canchas, billares, y las comprendidas por derecho de piso y sisa, en la ordenanza de impuestos de fecha 24 de Abril ppdo referentes á puestos y vendedores ambulantes de carne, verduras, pescado, frutas, huevos y gallinas etc., lo mismo que para la de perros, hasta el 30 de Junio próximo.

Este plazo es improrogable, y vencido él se aplicará á los contraventores la multa del duplo del valor de las patentes; previniéndose que no se reputarán válidas las patentes de vehículos que hayan sido sacadas en la Capital Federal, La Plata ú otros partidos, siempre que sus propietarios estén domiciliados en este.

Quilmes, Mayo 11 de 1888

Roque T. Villa

98—11 Secretario

TALLER DE CARPINTERIA

Albañileria y dibujos de todas clases

DE

JUAN T. HERBET, BRACCO Y Cª

Especialidad en techos y galpones

Se hacen escaleras de todas clases

Calle 61 entre 2 y 3—La Plata

Comisionado en Quilmes Domingo Iparraguirre

98

FACTURA DE CHANCHO

En la Chancheria de Angel Ferrari calle Belgrano á 2 cuadras del límite del pueblo al Sud, hay factura de chancho riquísima, trabajada con aséo y perfeccion, y para todos los gustos.

Se vende á precios módicos.

95

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas	6 45	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5	..	..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 50	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	v
Berazategui	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 36
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 45	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 55	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..	..	6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..	..	6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..	..	6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 3	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18	..	6 28	..	..	..
General Brown	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 38	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 15	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

Se alquila

Una hermosa casa con 7 piezas espaciosas, corredor y otras comodidades, situada en la calle Moreno entre 9 de Julio y Buenos Aires.

Para verla y tratar ocurrir allí mismo y por datos á esta oficina.

87—

Alejandro Maistre

CERCOS DE ALAMBRE TEJIDO

Se ofrece á las personas que quieran cercar terrenos con alambre tejido.

Este cerco, el mas durable y vistoso se dá, colocado y cargando con gasto de postes, tornillos y demas accesorios el metro cuadrado desde un peso hasta cualquier precio segun se quiera la clase.

El cerco de un peso el metro cuadrado es de malla regular y postes de urunday, quebracho ó lapacho, como las que hay colocados en varias casas de Quilmes.

Ocurrir á EL QUILMERO en Quilmes ó á la calle Artes Nº. 56 en Buenos Aires.

92

HORRIBLE ESPLOSION

En la CANTINA ARGENTINA encontrarán comidas á todas horas, al estilo porteño, italiano, ingles y frances.

Fiambres de todas clases como ser: jamon, salame, lenguas, pollos, perdices, sandwichs, etc.

Quesos de todas clases, budines, dulces etc.

A la

Cantina Argentina

para ser servidos como en ninguna otra casa del ramo.

ESTACION DEL FERRO-CARRIL

QUILMES

93—101 JUAN RAFFO

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a13-v12o

Casa en alquiler

Se ofrece una casa de poco prscio situada en la calle Colon esquina á General Alvear.

El que se interese ocurra á esta oficina.

87

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido de Quilmes, Don Miguel A. Paez hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MATEO SILVA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Abril 2 de 1888

EMILIO C. ITHURRALDE

90—99 Secretario

Programas

Los Programas de instruccion primaria de Diez Mori se venden á 40 centavos en EL QUILMERO.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quilmes, Abril 24 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos del art. 67 de la ley Orgánica Municipal, una ordenanza sobre el espendio de la leche, sancionada por el Concejo que presido, en sesion de fecha 15 de. corriente.

Saluda á vd. atentamente

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

ORDENANZA

SOBRE EL ESPENDIO DE LA LECHE

Art. 1º. La leche será vendida por litros y en completo estado de pureza.

Art. 2º El que vendiere leche con agua, ó con cualquiera otra sustancia que altere su pureza, en el primer caso, pagará una multa de diez pesos m|n y en el segundo, de veinte pesos y en ambos se inutilizará la leche.

Art. 3º Publíquese etc.

Quilmes, Abril 15 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Abril 25 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa

94—102 Secretario

—

Quilmes, Abril 17 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion las Ordenanzas sancionadas por el Concejo que presido en sesion de fecha 10 del corriente.

Al mismo tiempo comunico á vd. que el Concejo en sesion de la misma fecha, ha resuelto sea suprimido el cobro de 20 centavos que hace esa Intendencia por las chapas de las Patentes de rodados.

Saludo á vd atentamente

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

ORDENANZA

Sobre establecimientos insalubres y peligrosos

Art. 1º.—No podrán establecerse saladeros, graserias, chancherias, velerias, jabonerias, curtidurias, almidonerias, destilerias, depósitos de huesos y trapos, fosforerias, fábricas de mistos y pirotécnicas, establecimientos á vapor con fuerza de *veinte caballos*, ni de los declarados insalubres ó peligrosos, sinó á mas de mil quinientos metros de las calles de circunvalacion del pueblo; debiendo plantearse en terrenos altos espaciosos y ventilados y con prévio permiso de la Municipalidad.

Artículo 2º.—Los establecimientos espresados en el artículo anterior, deberán convertir sus resíduos en inofensivos á la salud, valiéndose para el efecto de los procedimientos aconsejados por los últimos adelantos de la ciencia.

Artículo 3º.—Los establecimientos peligrosos como fosforerias, fábricas de mistos etc, emplearán los aparatos necesarios para evitar esplosiones.

Artículo 4º.—Los contraventores á esta ordenanza serán penados con una multa de doscientos pesos moneda nacional, y no podrán hacer funcionar sus establecimientos sin antes ponerlos en las condiciones requeridas.

Artículo 5º.—Publíquese etc.

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Abril 24 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa

93—10 Secretario

—

ORDENANZA

Art. 1º La corne se venderá por precio libre, pero por kilógramos.

Art. 2º Por la falta de cincuenta gramos en cada kilógramo, incurrirá el vendedor en la multa de cinco pesos.

Art. 3º No se podrá vender carne dea nimales enfermos, cansados ó estenuados por la flacura ó que la carne setuviese podrida; y el que la vendiese incurrirá en la multa de cincuenta pesos m|n sin embargo de inutilizarse la que estuviese en estas condiciones.

Art. 4º Esta ordenanza empezará á regir desde el 1º de Mayo del corriente año.

Art. 5º Publíquese y notifíquese etc.

Quilmes, Abril 8 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Abril 12 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa

90—98 Secretario

—

ORDENANZA

Art 1º. Las casas de Sanidad ú Hospitales, no podrán establecerse sinó fuera de mil metros desde las calles de circunvalacion del Pueblo y con el permiso prévio de la Municipalidad; sujetándose á las siguientes prescripciones hijiénicas:

1º. Las casas en que se funden deberán ser sobre terrenos altos, espaciosos secos, ventiladas, de altas techumbres, rodeadas de galerias y patios para el recreo y ejercicio de los enfermos y que permitan la fácil circulacion al aire, el calor y á la luz.

2º. Cada enfermo deberá tener, por lo menos veinte metros cúbicos de aire para respirar.

3º. Las casas deberán tener jardines y huertas para la purificacion del aire.

4º. Las letrinas y sumideros deberán ser impermeables con *inodoros* y ventiladores aparentes.

5º. Los algibes y pozos, deberán estar por lo menos á veinte y cinco metros de distancia de los sumideros y letrinas.

Art 2º. Si los edificios se hicieren espresamente para la fundacion de dichas casas, el plano deberá ser aprobado por la Municipalidad.

Art 3º. Si establecieran boticas en las referidas casas, serán atendidas por farmaceúticos recibidos.

Art 4º. No podrán recibirse en las referidas casas personas de enfermedades infecto-contagiosas.

Art 5º. Los establecimientos para enfermedades infecto-contagiosas, deberán situarse en parages aislados y á no menos distancia de mil quinientos metros de las calles de circunvalacion del Pueblo; debiendo usarse para estos todas las prescripciones recomendadas por la ciencia para garantir la salud pública.

Art 6º. Estos establecimientos serán vigilados por comisiones que la Municipalidad nombrará al efecto.

Art 7º. Los propietarios ó administradores de casas de Sanidad, darán cuenta á la Municipalidad dentro de doce horas, si ocurriera en ellas algun caso de epidemia ó enfermedad contagiosa; y pasarán á la misma trimestralmente, un

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

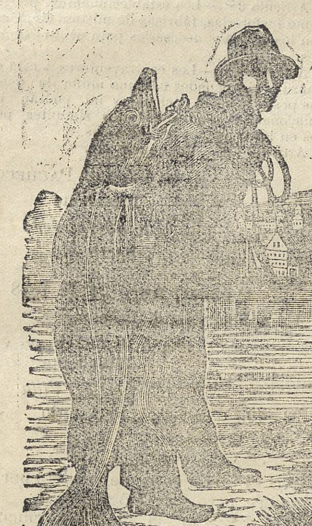

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 h asta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

estado de las entradas y salidas de enfermos que hubieran tenido, especificándolas.

Art 8°. Los establecimientos que existiesen en la actualidad y no se encuentren en las condiciones de esta Ordenanza, deberán ser removidos y colocados en ellas, en el término de dos meses, desde la fecha.

Art 9°. Los contraventores á esta ordenanza incurrirán en la multa de doscientos pesos m|n y serán clausurados los establecimientos.

Art 10 Publíquese, notifíquese etc.

Quilmes Abril 8 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes Abril 12 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

99—07

ORDENANZA

Art. 1° El pan que se elabore en el Partido se venderá por precio libre, pero por determinado peso.

Art. 2° Cada pan llevará la marca del panadero que lo elabore.

Art. 3° La falta de cincuenta gramos en cada kilógramo de pan, será penada con cinco pesos de multa.

Art. 4° El panadero que elabore pan insalubre, ya sea por la harina ó por las demas sustancias alimenticias que contenga ó por falta de suficiente coccion, sufrirá una multa de cincuenta pesos m|n por cada amasijo en malas condiciones, perdiendo ademas el amasijo y la harina ó sustancia que contenga la insalubridad y será inutilizada por la Municipalidad.

Art. 5° La marca de que habla el art. 2° será registrada en la oficina de contrastes bajo la pena de cincuenta pesos m|n si no lo hiciese.

Art. 6° Esta ordenanza empezará á regir desde el 1° de Mayo del corriente año.

Art. 7° Publíquese, notifíqeese etc.

Quilmes, Abril 8 de 1888

JOSÉ ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Abril 12 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

90—98

Utiles de Escuela

Moral práctica 0.60
Lecturas populares 0.50
La Adolescencia 0.25
La Infancia 0.25
Libro primero de lectura por el Dr. Mandeville 0.25
Raudal de la lectura 0.20
Gramática castellana por Gregorio Marti 0.20
Id id por Herranz y Quiros 0.20
Mosaico por Bastinos y Puig 0.50
Aritmética por Vallin y Bustillos 0.40
Geometría por el mismo autor 0.40
Geografía por Smith 0.75
Catecismo 0.8
Método filosófico de lectura 1ª parte 08. Segunda 0.12
Tercera parte, libro primario de lectura 0.20
Cuaderno Berchmans 0.25
Id para composicion 0.5
Id dobles 0.8
Id cuadriculados 0.5
Id de dibujo 1ª. clase 0.20
Id de Caligrafía Método Garnier 0.5
Cajas de compaces 0.60
Lápiz de pizarra con madera y de manteca 0.2
Id de papel Faber Nº. 2, 0.5
Id de colores, 1ª. clase, 0.20
Id de Conté, dibujo, 0.10
Lapiceras, plumas y tinta
Carbonilla para dibujo y lapiceros de bronce
Reglas cuadrantes de 8, 10 y 12 centavos
Libros ilustrados para niños
Lapiceros finos de mina para bolsillo, sistema perfeccionado 0.40.
Minas americanas 0.10
Tinta china 0.10
Cajas de pintura 0.16 y 0.20
Tarjetas de felicitacion á elejir 0.20

LECTURA RECREATIVA

La Isla misteriosa
El Chanceller
Viaje al centro de la tierra
Los descubrimientos del globo
El doctor Ox
Hector Servadac
La vuelta al mundo en 80 dias
Veinte mil leguas de viaje submarino
Maese Zacarias
Una ciudad flotante
El archipiélago de fuego
Los quinientos millones de la Princesa
Un novio como hay pocos
Todas estas obras se venden á 50 centavos el tomo
Sara Barnum 1.00
Los cien cuentos de Bocaccio 1.80
Variedad de historietas en verso á 0.4 una
Papeles de carta, de oficio, rayado, de correo y sobres varios.
Tarjetas en blanco finas
Y variedad de artículos del ramo.

LIBRERIA EN «EL QUILMERO»
QUILMES

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.
74

UN JÓVEN

Se necesita en esta imprenta.
87

GRAN SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Invierno

Se ha recibido un gran surtido de Montañác, negro, azul, marron y aceituna. Igual gusto de Astracan del mas fino. Ratina de todos gustos.

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de casimir de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.
Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.
Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.
Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.
Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.
Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud.
61—69

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintécait 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QUILMERO
QUILMES